



Memorandum N°: 16.115

Antecedentes: COTIZACIÓN ID: 2490-6-SC22, Memorandum N°16.072.- del 31-08-2022.

Materia: Solicita autorización para contratación vía trato directo la "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN GALPON MUNICIPAL"

PROVIDENCIA, 31 AGO 2022

DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

A Secretaría Municipal Concejo EM

Junto con saludarla atentamente, solicito a Ud., si lo estima pertinente, someter a aprobación del Honorable Concejo Municipal la contratación directa con el proveedor INGENIERÍA ABSOLUTE SPA, RUT N° 77.611.105-8, para la ejecución de las obras de "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN GALPON MUNICIPAL". Es importante mencionar, que debido a que esta contratación supera las 500 UTM requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Que, la contratación directa con el proveedor previamente individualizado se fundamenta en la causal prescrita en el artículo 10 N°2 del Reglamento de Compras Públicas, "SI SE TRATARA DE CONTRATOS QUE CORRESPONDIERAN A LA REALIZACIÓN O TERMINACIÓN DE UN CONTRATO QUE HAYA DEBIDO RESOLVERSE O TERMINARSE ANTICIPADAMENTE POR FALTA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATANTE U OTRAS CAUSALES, Y CUYO REMANENTE NO SUPERE LAS 1.000.- UTM".

Que, en cuanto al cumplimiento de la hipótesis prescrita en el artículo mencionado precedentemente, es dable informar a Ud., lo siguiente:

1. Que, se requiere terminar con la provisión e instalación de cubierta en galpón Municipal, debido al Término de contrato realizado mediante Decreto EX. N°1085 de fecha 05 de agosto de 2022 (no terminar las obras en el plazo comprometido), de la obra adjudicada mediante Decreto EX. N°1793 de fecha 03 de diciembre de 2021.
2. Que, se realizó a través de Mercado Público COTIZACIÓN ID:2490-6-SC22, en la que participaron dos oferentes.
3. Mediante memorándum N°16.072 de 31-08-2022 de la Unidad Técnica, evalúan los antecedentes entregados por los oferentes y proponen adjudicar.
4. Es necesario contratar mediante Trato Directo debido a la urgencia de terminar los trabajos de provisión de cubierta.

Dicho todo esto, se puede desprender que:

- El proveedor que se propone adjudicar, según lo señalado en memorándum N° 16.072 de 31-08-2022 supera con una diferencia económica relativamente baja al otro oferente (\$ 2.078.941.-), sin embargo, cumple a cabalidad con la variable crítica del plazo de ejecución (45 versus 120 días corridos).
- En el escenario de proceder con una licitación se corre el riesgo de pagar un precio sustancialmente mayor o adjudicar a un proveedor que no cuente con las cualidades requeridas para el éxito del proyecto, además de utilizar la mayor parte del tiempo sólo para licitar, siendo de suma urgencia ejecutar las obras en el menor plazo posible.

Por las razones ya señaladas, se solicita a Ud., si lo estima pertinente, autorizar la contratación de "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN GALPON MUNICIPAL" conforme a los siguientes Requerimientos Mínimos de Contratación:

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Se requiere terminar con la provisión e instalación de cubierta en galpón Municipal, debido al Término Anticipado de contrato

16/08/2022

2. **PROVEEDOR A CONTRATAR**
INGENIERÍA ABSOLUTE SPA, RUT N° 77.611.105-8

3. **MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN**
El valor total del contrato será de **\$47.440.611.- (impuesto incluido)**

4. **PLAZO DE LA CONTRATACIÓN**
El contratista, posterior a la emisión del Contrato, deberá hacer entrega de una programación de las obras. El plazo informado para la programación de las obras debe ser el mismo plazo señalado en el Formulario N°3, es decir, **45 días corridos.**

Una vez aprobada la instalación por libro de Control de contratos, este será revisado y observado por el IMC, de existir observaciones éstas deberán ser subsanadas en el plazo establecido por la Municipalidad.

5. **FORMA DE PAGO**
De acuerdo a lo señalado en Términos de Referencia.

6. **GARANTÍAS**
De acuerdo a lo señalado en Términos de Referencia:

6.1 GARANTÍA DE FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Monto de la garantía	<u>10% del valor total del contrato, expresada en pesos, moneda corriente nacional.</u>
Glosa	<u>“En garantía por el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN GALPÓN MUNICIPAL”</u>
Vigencia mínima	<u>El plazo del contrato aumentado en 90 días corridos.</u>
Emitida a favor de	Municipalidad de Providencia, Rut N° 69.070.300-9.

6.2 GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Por un monto equivalente a **500 UF**

6.3 GARANTÍA DE CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Monto	<u>5% del valor total del contrato, expresada en pesos, moneda corriente nacional.</u>
Vigencia mínima	<u>Que cubre el periodo que va desde la Recepción Provisoria y hasta la Recepción Definitiva.</u>
Glosa	<u>En garantía por la correcta ejecución de la obra denominada “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN GALPÓN MUNICIPAL”</u>
Beneficiario de la garantía	Municipalidad de Providencia, Rut. 69.070.300-9

7. **MULTAS**
De acuerdo a lo señalado en Términos de Referencia

8. **DE LA RECEPCIÓN PROVISORIA**
De acuerdo a lo señalado en Términos de Referencia

9. **INSPECCIÓN MUNICIPAL DEL CONTRATO (IMC)**
Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), un funcionario perteneciente a la Dirección de Obras Municipales. El o los profesionales asignados para estos efectos serán nombrados mediante Decreto.

10. DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Dentro de los 15 días anteriores al vencimiento de la garantía correspondiente, la Municipalidad deberá efectuar la liquidación del contrato y la Recepción Definitiva de las obras.

La liquidación deberá establecer claramente los saldos pendientes que resulten a favor o en contra del Contratista, incluyendo el pago de las multas si las hubiere, y será suscrita por la Municipalidad.

11. DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA

Una vez efectuada la liquidación del contrato y si no hubiera observaciones por parte de la Municipalidad, se procederá a efectuar la Recepción Definitiva de las Obras, la cual se realizará un año después de la Recepción Provisoria de ella.

Durante este periodo la obra se encontrará en garantía.

Para la Recepción Definitiva se levantará Acta suscrita por el Contratista, o el profesional designado por él, el IMC y el director de la Unidad Técnica respectiva. Además, la Recepción Definitiva de las obras y la Liquidación del Contrato serán aprobadas por Decreto Alcaldicio el que dispondrá, además, la devolución de la garantía correspondiente.

Dicho Decreto será notificado al Contratista por el IMC y si éste no objetara la Liquidación del Contrato dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la notificación del Decreto Alcaldicio, se entenderá que otorga a la Municipalidad el más amplio, total y completo finiquito.

12. ANTECEDENTES PARA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN

Que, todo lo referente a la ejecución de las obras está indicado en los Términos de Referencia, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas adjuntas a la documentación.

En base a todo lo expuesto precedentemente, se propone —salvo su mejor parecer—, someter a aprobación del Honorable Concejo la contratación, vía trato directo por la causal consagrada en el artículo 10 numeral 2 del Reglamento de Compras Públicas, con el proveedor **INGENIERÍA ABSOLUTE SPA, RUT N° 77.611.105-8**, para la ejecución de las obras de **“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN GALPON MUNICIPAL”**, por un monto de **\$ 47.440.611.-** Impuesto Incluido, y un plazo de ejecución de **45 días corridos**.



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



V°B° JURÍDICO,

MCG/RQC/rqc
Distribución:
- Alcaldía



V°B° CONTROL



V°B° ADM. MUNICIPAL



soy **providencia**

Nº OBLIGACIÓN

160-2022

FECHA

31/08/2022

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: **TRATO DIRECTO "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN GALPÓN MUNICIPAL"**

UNIDAD VECINAL : **UV - 6**

EMPRESA ADJUDICADA : **INGENIERÍA ABSOLUTE SPA**

RUT : **77.611.105-82**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº

16.115

FECHA : **31 DE AGOSTO DE 2022**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : **M\$ 50.000** **MONTO CONTRATADO:**
\$47.440.611.- IVA INC.

MONTO DE LA OBLIGACION 2022: **M\$ 47.441**

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: **M\$ 2.559**

Nº PREOBLIGACIÓN: **05-1792**

IMPUTACIÓN DEL GASTO :

CUENTA PRESUPUESTARIA :

SUBTÍTULO

31

ITEM

02

ASIG.

004

SUB ASIG.

009

SUB SUB ASIG.

001

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

02

CÓDIGO CR O CMP

41.21.54

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA / ESTUDIO / PROYECTO DE INVERSIÓN:

MEJORAMIENTO DE CUBIERTA Y SISTEMA DE VENTILACIÓN EN GALPON DE MANTENCIÓN-DAOM

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DIRECTOR
[Signature]

VºBº SECPLA

[Signature]
RVQ/MMD/GPD